



## **CONSEJERÍA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES**

*CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 5 de septiembre de 2022, de la Secretaría General, por la que se aprueba la convocatoria de la I Edición de los Premios a los mejores trabajos de investigación sobre familias, infancia y adolescencia de Extremadura para el ejercicio 2022. (2022062952)*

Advertido error en la Resolución de 5 de septiembre de 2022, de la Secretaría General, por la que se aprueba la convocatoria de la I Edición de los Premios a los mejores trabajos de investigación sobre familias, infancia y adolescencia de Extremadura para el ejercicio 2022, publicada en el Diario Oficial de Extremadura n.º 190, de 3 de octubre, de conformidad con lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a su oportuna rectificación:

Donde dice:

- “D. Francisco Carlos Vicioso Cabrera, miembro del Comité Científico del Observatorio de las Familias y la Infancia de Extremadura”.

Debe decir:

- “D. Francisco Carlos Vicioso Cabeza, miembro del Comité Científico del Observatorio de las Familias y la Infancia de Extremadura”.

Mérida, 7 de octubre de 2022.

La Secretaria General,  
AURORA VENEGAS MARÍN

• • •